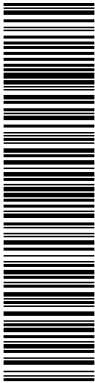


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO RECTIFICACION APROBACION BOLSA INGENIERO DE CAMINOS.docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W8YXN-G2B8U-1XAVT Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 30/10/2025 14:40	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6551156.W8YXN-G2B8U-1XAVT-19EA79129662C267FCEDEB37C6541056032ABF9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de **1 plaza de Ingeniero/a de Caminos (adscrito a Urbanismo)**, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone conocimiento de las personas interesadas, que se ha emitido decreto con fecha 30 de octubre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Rectificar el error de transcripción en el punto primero de la parte resolutive que contiene el Decreto de fecha 28 de octubre de 2025, en el siguiente sentido:

Estableciendo las bases que la calificación total de este ejercicio será la suma de las calificaciones obtenidas en las dos partes que componen el ejercicio, y que para superarlo será necesario obtener al menos 25 puntos siempre que se haya obtenido, al menos, 11.25 puntos en cada una de las partes, atendiendo a lo anterior, la Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Industrial queda formada por las siguientes personas:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRIMERA PARTE DEL 1º EJERCICIO	SEGUNDA PARTE DEL 1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL FASE OPOSICION
1	GOMEZ	HERNANDEZ	SHEILA	12,2	16,99	12	41,19

SEGUNDO: Publicar la Resolución que se dicte en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica